AUDITORES & CONSULTORES DE NEGOCIOS

ECUADOR COCOA & COFFEE, ECUACOFFEE S.A.

Informe sobre el examen de los estados financieros

Año terminado al 31 de diciembre de 2018

SECCIÓN I:

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

CONTENIDO	PAGINA
• Informe de los Auditores Independientes	1 – 3
• Estados de Situación Financiera	4
• Estados de Resultados Integrales	5
• Estados de Cambios en el Patrimonio	6
• Estados de Flujos de Efectivo	7 – 8
• Notas a los Estados Financieros	9 – 32

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas
ECUADOR COCOA & COFFEE, ECUACOFFEE S.A.
Guayaquil, Ecuador

Opinión:

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **ECUADOR COCOA & COFFEE, ECUACOFFEE S.A.** los cuales incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables más significativas y otra información financiera explicativa (Expresados en USDólares).

2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **ECUADOR COCOA & COFFEE, ECUACOFFEE S.A.** al 31 de diciembre de 2018, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES).

Base de la opinión:

3. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades en relación con esas normas se detallan más adelante en "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la entidad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido establece una base suficiente y apropiada para nuestra opinión de auditoría

Otros asuntos:

4. El 9 de noviembre del 2018, mediante oficio No. SCVS-INC-DNASD-2018-00837 se declara la intervención de la compañía, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Asuntos clave de auditoría:

5. Asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos.

6. Excepto por los asuntos indicados en "Otros Asuntos" no hemos identificado otros asuntos clave de auditoría que deban ser informados.

Responsabilidades de la Administración sobre los Estados Financieros:

7. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.

8. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha, a menos que pretenda liquidar la empresa o cesar operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

9. La Administración es responsable de supervisar el proceso de generación de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros:

10. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando exista. Una incorrección puede surgir por fraude o error, y se considera material si, de forma individual o conjunta, es razonable esperar que influya en las decisiones económicas de los usuarios sobre los estados financieros.

11. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Así mismo:

    11.1. Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material por fraude es más alto que para una resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones, o la anulación del control interno.

    11.2. Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

    11.3. Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas realizadas por la Administración.

11.4. Concluimos sobre la idoneidad del uso del supuesto de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre significativa relacionada con eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, tenemos la obligación de llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.

11.5. Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan razonablemente las transacciones y eventos subyacentes.

12. Hemos comunicado a los responsables de la Administración de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios:

13. De conformidad con el artículo 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, estamos obligados a opinar sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía en su calidad de sujeto pasivo. Nuestra opinión al respecto se emitirá en un informe por separado.

Auditores & Consultores de Negocios C. Ltda.
15 de mayo del 2019
Guayaquil, Ecuador

Carolina Carvajal Chávez.
Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
Registro SC-RNAE No.1138

ECUADOR COCOA COFFEE, ECUACOFFEE S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

(Expresados en USDólares)

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
ACTIVOS		
ACTIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota H)	110.774	389.811
Cuentas y documentos por cobrar no relacionados (Nota I)	5.508.468	4.672.371
Activos por impuestos corrientes (Nota J)	57.902	42.877
Inventarios (Nota K)	2.329.504	2.044.338
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	8.006.648	7.149.397
ACTIVOS NO CORRIENTES:		
Propiedad, planta y equipo (Nota L)	16.096.954	16.480.536
Cuentas y documentos por cobrar no relacinados (Nota M)	2.111.700	
Otros activos no corrientes	23.111	20.291
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	18.231.765	16.500.827
TOTAL ACTIVOS	26.238.413	23.650.224
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS CORRIENTES:		
Sobregiro Bancario	201.568	
Cuentas y documentos por pagar no relacionados (Nota N)	1.277.469	582.901
Porcion corriente de las obligaciones financieras (Nota R)	1.539.477	1.223.700
Obligaciones con Terceros (Nota O)	445.055	337.383
Otros pasivos financieros (Nota P)	2.151.223	1.352.036
Otras obligaciones corrientes (Nota Q)	352.279	460.012
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	5.967.071	3.956.032
PASIVOS NO CORRIENTES:		
Obligaciones financieras (Nota R)	5.385.094	4.848.214
Provision por beneficios sociales (Nota S)	431.695	442.644
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	5.816.789	5.290.858
PATRIMONIO (Nota T)		
Capital social	2.680.000	2.680.000
Aumento de Capital en tramite	1.000.000	
Reservas	483.052	1.193.877
Superavit por revaluaciòn acumulada	8.354.249	7.547.021
Resultado NIIF primera vez	1.831.660	2.693.262
Resultados Acumulados	105.592	289.174
TOTAL PATRIMONIO	14.454.553	14.403.334
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	26.238.413	23.650.224
CUENTAS DE ORDEN (Nota X)	19.649.917	

Ing. Martha Mora Valverde
Gerente General

CPA. Dora Rodriguez
Contadora

Vea notas a los estados financieros

ECUADOR COCOA COFFEE, ECUACOFFEE S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2018	**2017**
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS (Nota U)	25.513.926	26.398.425
COSTO DE VENTAS	22.913.370	24.026.272
UTILIDAD BRUTA	2.600.556	2.372.153
GASTOS		
Gastos de administración	731.692	736.738
Gastos de venta	498.231	518.181
Otros gastos no operacionales	1.013.693	532.565
	2.243.616	1.787.484
OTROS INGRESOS Y GASTOS		
Otros ingresos	1.106	44.186
	1.106	44.186
UTILIDAD ANTES DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA	358.046	628.855
Participación de los trabajadores en las utilidades (Nota V)	53.707	94.328
Impuesto a la renta (Nota V)	198747	245.353
RESULTADO DEL EJERCICIO	105.592	289.174

Ing. Martha Mora Valverde
Gerente General

CPA. Dora Rodriguez
Contadora

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Expresados en USDólares)

	Capital social	Aumento Capital Tramite	Reserva legal	Reserva facultativa	Superavit por valuación	Ajustes NIIF primera vez	Resultados acumulados
Saldo al 1 de enero de 2017	2.680.000		342.301	545.648	8.084.026	3.021.646	305.928
Ajustes de Terreno					(537.005)		
Transferencia a reservas			30.593	275.335			(305.928)
Ajuste por jubilacion patronal y desahucio						(328.384)	
Utilidad del ejercicio							289.174
Saldo al 31 de diciembre de 2017	2.680.000		372.894	820.983	7.547.021	2.693.262	289.174
Transferencia a Reservas			28.917	260.257			(289.174)
Transferencia aumento de capital		1.000.000		(1.000.000)			
Reclasificacion de cuentas patrimoniales					1.398.607	(1.398.607)	
Ajustes de " Cuenta perdida de ejercicios de anos anteriores"					(591.379)		
Ajuste por revaluacion del año 2009						537.005	
Utilidad del ejercicio							105.592
saldo al 31 de diciembre de 2018	2.680.000	1.000.000	401.811	81.240	8.354.249	1.831.660	105.592

Ing. Martha Mora Valverde
Gerente General

CPA. Dora Rodriguez
Contadora

Vea notas a los estados financieros

ECUADOR COCOA COFFEE, ECUACOFFEE S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2018	**2017**
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido de clientes	26.350.023	29.448.735
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(28.130.394)	(29.471.280)
Otros ingresos	1.106	44.186
EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(1.779.266)	21.641
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedad y equipo	(259.287)	(115.720)
EFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(259.287)	(115.720)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Obligaciones financieras, neto	1.759.516	455.225
EFECTIVO NETO USADO (PROVENIENTE) EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	1.759.516	455.225
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(279.037)	361.146
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	389.811	28.665
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	110.774	389.811

Ing. Martha Mora Valverde
Gerente General

CPA. Dora Rodriguez
Contadora

ECUADOR COCOA COFFEE, ECUACOFFEE S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2018	2017
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
UTILIDAD NETA	105.592	289.174
Depreciación,neta	704.445	1.610.609
Bajas de activo fijo	(61.576)	
Provisión por jubilación patronal y desahucio		49
	748.461	1.899.832
CAMBIOS NETOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:		
Sobregiro bancario	201.568	
Cuentas y documentos por cobrar	(2.947.797)	(3.050.321)
Activos por impuestos corrientes	(15.025)	(6.485)
Inventario	(285.166)	1.659.563
Otros activos	(2.820)	
Cuentas y documentos por pagar	640.195	(566.948)
Otras obligaciones corrientes	(107.733)	86.000
Otros pasivos	(10.949)	
EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(1.779.266)	21.641

Ing. Martha Mora Valverde
Gerente General

CPA. Dora Rodriguez
Contadora

ECUADOR, COCOA & COFFEE, ECUACOFFEE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresadas en US Dólares)

A. ECUADOR, COCOA & COFFEE, ECUACOFFEE S.A. -

La Compañía fue constituida mediante escritura pública el 20 de octubre de 2006 e inscrita en el registro mercantil del cantón Guayaquil el 24 de noviembre de 2006.

La actividad principal de la Compañía es la compra - venta y exportación de productos agrícolas (Productos terminados del cacao, café, etc.)

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, han sido emitidos con autorización de fecha 30 de abril de 2019 por parte del Gerente General de la Compañía, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

A continuación, se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros adjuntos:

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos, que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones con empleados derivados de los planes de beneficios definidos post empleo, que son valorizadas en base al método actuarial de la unidad de crédito proyectada. En el caso del costo histórico, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000, el Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

A continuación, mencionamos las principales políticas contables utilizadas por la Administración en la preparación de los estados financieros adjuntos:

ECUADOR, COCOA & COFFEE, ECUACOFFEE S.A.

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, por lo que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Instrumentos financieros:

- Activos financieros - Cuentas por cobrar clientes y relacionadas:
  Los activos financieros comprenden de las cuentas por cobrar a clientes. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación.

  Las cuentas por cobrar clientes se derivan de aquellos montos adeudados por la venta de productos en el curso normal de sus operaciones. Su reconocimiento inicial y medición posterior es a su valor nominal el cual no difiere significativamente de su costo amortizado (no devengan intereses y se recuperan hasta en 40 días).

  Deterioro de activos financieros: La Compañía reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre sus activos financieros. La Compañía adoptó el método simplificado para cuentas por cobrar comerciales, de modo que el deterioro se registra siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo.

Inventarios: El costo original relacionado con los inventarios que se compran y venden como productos terminados, se registra utilizando el método de costo promedio.

Al final del período se evalúan los saldos de inventarios individuales más importantes para determinar su valor neto realizable. Si el valor neto realizable es menor que el saldo registrado, se ajusta la diferencia contra resultados.

Las importaciones en tránsito se registran al costo de la factura más los cargos relacionados en el proceso de importación realizado a la fecha de corte, cuando todos los riesgos derivados del proceso de importación han sido transferidos a la Compañía.

El costo de los productos que expiran por caducidad o se dañan, se registran en los resultados del período. A la fecha de los estados financieros, la Administración no considera necesario reconocer deterioro por obsolescencia de inventario debido a la alta rotación del mismo.

Propiedades y equipos: Medición inicial al momento del reconocimiento: Su reconocimiento inicial es al costo de adquisición. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan.

ECUADOR, COCOA & COFFEE, ECUACOFFEE S.A.

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:
(Continuación)

Medición posterior al reconocimiento (Modelo del costo): Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

El gasto por depreciación de las propiedades y equipos se lo registra en los resultados del año. La vida útil y el método de depreciación de las propiedades y equipos se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

Adicionalmente son considerados como parte del costo de los activos todos aquellos componentes que pueden necesitar ser remplazados o adquiridos con menos frecuencia y que cumplan con los parámetros establecidos en la normativa sobre su reconocimiento.

Método de depreciación y vida útil: El costo de las propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta.

A continuación, se presentan la vida útil usada en las mejoras en las propiedades y equipos para el cálculo de la depreciación:

Activos	Años
Edificios	10
Muebles y enseres	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3
Maquinarias y equipos	5-30

El gasto por depreciación de las propiedades y equipos se lo registra en los resultados del año. La vida útil y el método de depreciación de los elementos de propiedades y equipos se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual.

La Administración estableció un valor residual al costo de las propiedades y equipos, considerando que su valor recuperable al término de la vida útil, no es significativo

Bajas o venta de propiedades y equipos: La pérdida o ganancia surgida al dar de baja a un elemento de los equipos se incluirá en el resultado del periodo cuando la partida sea dada de baja. En el caso de la ganancia no se clasificará como ingresos de actividades ordinarias.

Pasivos financieros: Los pasivos financieros se clasifican en: cuentas por pagar comerciales y relacionados. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a doce meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

La Compañía reconoce un pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a pagar el pasivo.

ECUADOR, COCOA & COFFEE, ECUACOFFEE S.A.

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:
(Continuación)

Las cuentas por pagar a proveedores incluyen aquellas obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio. Su reconocimiento inicial y medición posterior es a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado. Los dividendos por pagar se reconocen como una obligación de pago en el periodo en el que la Junta de Accionistas declara su distribución.

Las cuentas por pagar a proveedores incluyen aquellas obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio. Un pasivo se elimina del estado de situación financiera cuando las obligaciones especificadas en el contrato se han extinguido porque la deuda ha sido pagada, cancelada o expirada.

Deterioro del valor de los activos no financieros: El valor de un activo se deteriora cuando su valor en libros excede a su valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).

La Compañía evalúa al final de cada ejercicio económico anual, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. De existir, estima el valor recuperable del activo mediante un análisis de los flujos futuros estimados, descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

La pérdida por deterioro del valor se reconoce en el resultado del periodo, a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado de acuerdo con otra norma. Cualquier pérdida por deterioro del valor en los activos revaluados se trata como un decremento de la revaluación efectuada de acuerdo con esa otra norma.

Impuesto a la renta corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, los ingresos gravables de las sociedades constituidas en el Ecuador, las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas están sujetas a la tarifa impositiva del 25% (22% en el 2017) sobre su base imponible. Sin embargo, para las sociedades que tengan la condición de exportadores habituales, se mantendrá la tarifa del 22% siempre y cuando, en el ejercicio anterior haya cumplido lo indicado en la normativa tributaria.

La normativa tributaria local establece que el pago del anticipo del impuesto a la renta puede ser devuelto en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio, definido por la administración tributaria. Sin embargo, el exceso sujeto a devolución no podrá ser mayor que la diferencia resultante entre el anticipo y el impuesto causado. La devolución total o parcial de la diferencia entre el anticipo y el impuesto a la renta causado, podrá ser solicitada una vez terminado el ejercicio fiscal y presentado la declaración de impuesto a la renta.

ECUADOR, COCOA & COFFEE, ECUACOFFEE S.A.

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:
(Continuación)

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

Beneficios de empleados no corrientes: Comprenden las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio, que se contabilizan según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Las provisiones se registran contra resultados del periodo.

Participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la normativa tributaria vigente.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias: La Compañía reconoce ingresos de actividades ordinarias por la venta de productos de acuerdo con la NIIF 15.

Los ingresos se contabilizan en base al método de devengado, de acuerdo con sus políticas internas. Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar de la venta de sus productos en el curso normal de sus operaciones. Los ingresos se muestran netos de rebajas y descuentos otorgados.

Costos y gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Gastos financieros: Corresponde a los servicios bancarios recibidos como emisión de chequeras, comisión por remesas al exterior y estados de cuenta recibidos e intereses pagados.

Nuevos pronunciamientos para 2018: Las siguientes están vigentes por primera vez para periodos que comiencen el 1 de enero de 2018:

- Dos nuevas Normas: NIIF 9 Instrumentos Financieros; y la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes (que incorpora las Aclaraciones a la NIIF 15);

- Una modificación a la NIIF 4: Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro (Modificaciones a la NIIF 4);

- Modificaciones a otras dos Normas: NIIF 2 Pagos basados en Acciones; y la NIC 40 Propiedades de Inversión;

- Un conjunto de Mejoras Anuales: Mejoras Anuales a las Normas NIIF, Ciclo 2014-2016; y,

- Una Interpretación: CINIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas.

ECUADOR, COCOA & COFFEE, ECUACOFFEE S.A.

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:
(Continuación)

Normas emitidas que tienen una fecha de vigencia posterior al 1 de enero de 2018:
A continuación, se detallan las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía:

Norma, Interpretación, o Modificación	Sujeto de modificación	Fecha de vigencia
NIIF 16 "Arrendamientos"	Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. La NIIF 16 introduce un modelo de contabilización para los arrendatarios único y requiere que un arrendatario reconozca activos y pasivos para todos los arrendamientos con un plazo superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. La NIIF 16 mantiene sustancialmente los requerimientos de contabilidad del arrendador de la NIC 17 Arrendamientos.	01/01/2019
NIIF 17 "Contratos de Seguro"	Deroga a la NIIF 4 "Contratos de Seguros".	01/01/2021
CINIIF 23 "La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias"	Añade a los requerimientos de la NIC 12 Impuesto a las Ganancias la especificación de cómo reflejar los efectos de la incertidumbre en la contabilización de impuesto a las ganancias cuando no está claro cómo aplicar las leyes fiscales a una transacción o circunstancia concreta, o no está claro si la autoridad fiscal aceptará el tratamiento fiscal de una entidad.	01/01/2019
Modificaciones a la NIIF 9	Aclara que activos financieros concretos con características de cancelación anticipada que pueden dar lugar a una compensación negativa razonable por la terminación anticipada del contrato, son elegibles para medirse al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, en lugar de valor razonable con cambios en resultados.	1/1/2019
Modificaciones a la NIC 28	Aclara que las entidades contabilizarán las participaciones a largo plazo en una asociada o negocio conjunto- al que no se aplica el método de la participación-usando la NIIF 9 antes contabilizar las pérdidas o pérdidas por deterioro de valor aplicando la NIC 28	1/1/2019

ECUADOR, COCOA & COFFEE, ECUACOFFEE S.A.

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:
(Continuación)

Norma, Interpretación, o Modificación	Sujeto de modificación	Fecha de vigencia
Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2015-2017	Las modificaciones a la NIIF 13 aclaran que cuando una entidad obtiene el control de un negocio que es una operación conjunta, medirá nuevamente la participación mantenida en ese negocio. Las modificaciones a la NIIF 11 aclaran que cuando una entidad obtiene el control conjunto de un negocio que es una operación conjunta, medirá nuevamente la participación mantenida en ese negocio. Una de las modificaciones a la NIC 12 aclara que una entidad contabilizará todas las consecuencias de los dividendos en el impuesto a las ganancias de la misma forma independientemente de la manera en que surja el impuesto. Una de las modificaciones a la NIC 23 aclara que cuando un activo que cumple los requisitos está listo para su uso previsto o venta, una entidad trata los préstamos pendientes realizados para obtener ese activo como parte de los préstamos generales.	1/1/2019

D. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

La preparación de los estados financieros adjuntos y de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, demandan que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, así como la experiencia previa, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. El detalle de estas estimaciones está incluido en las políticas o las notas a los estados financieros. Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan regularmente.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

ECUADOR, COCOA & COFFEE, ECUACOFFEE S.A.

D. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES: (Continuación)

Deterioro de instrumentos financieros: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos y pasivos para determinar si existe algún indicio de que estos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo o pasivo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un instrumento financiero en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo o pasivo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Provisiones para jubilación patronal y desahucio: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios. Durante el 2018 la Compañía no realizó ajustes por este concepto.

Estimación de vidas útiles propiedades y equipos: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:

Tal como requiere el párrafo 31 de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 7, a continuación, se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesta a la fecha de los estados financieros:

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos.

La administración cuenta con políticas y procedimientos diseñados para mitigar el riesgo de crédito, diseñados a nivel corporativo. La Gerencia es la principal responsable de la implementación de estas políticas y procedimientos.

Los bancos donde se mantiene el efectivo tienen calificaciones de riesgo independiente que muestran sus niveles de solvencia y respaldo adecuados.

ECUADOR, COCOA & COFFEE, ECUACOFFEE S.A.

E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS: (Continuación)

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

La Administración hace seguimiento de las previsiones y de las necesidades de efectivo de la Compañía para determinar si estos estos son suficientes para cubrir las necesidades operativas, trata de mantener facilidades de crédito para hacer uso de ellas en el caso que lo requiera.

Riesgo de mercado: El riesgo de mercado es el riesgo a las pérdidas del valor de un activo asociado a la fluctuación de su precio en el mercado, y está asociado al riesgo de tasa de interés, al riesgo de tasa de cambio, y a otros riesgos de precio.

F. GESTION DE CAPITAL:

El objetivo principal de la gestión de la Compañía es asegurar una calificación de crédito sólida e índices de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para los accionistas. La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función a los cambios en las condiciones económicas. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar pagos de dividendos a los accionistas. Al 31 de diciembre de 2018, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

La Compañía monitorea su capital sobre la base de la ratio de apalancamiento. Esta ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo deudas bancarias y financieras y no corrientes, cuentas por pagar comerciales y a compañías relacionadas) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta. Los ratios de apalancamiento fueron los siguientes:

	2018
Proveedores	399,282
Instituciones Financieras	6,924,571
Terceros	699,960
Factoring	2,151,223
Otras	623.282
Total deuda	10,798,318
(-) Efectivo y equivalentes de efectivo	110,774
Deuda neta	10,687,544
Total patrimonio neto	14,454,553
Capital total	25.142,097
Ratio de apalancamiento	**57,49%**

ECUADOR, COCOA & COFFEE, ECUACOFFEE S.A.

G. CLASIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

A continuación, se presentan las categorías de los instrumentos financieros:

	2018	
	Corriente	No corriente
Activos financieros medidos al costo:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	110,774	
Activos financieros medidos al costo amortizado:		
Cuentas y documentos por cobrar clientes	2,260,363	
Otras cuentas por cobrar	3,248,105	
Total activos financieros	**5,508.468**	
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:		
Cuentas y documentos por pagar proveedores	399,282	
Otros pasivos financieros	2,151,223	
Obligaciones financieras	1,539,477	5,385,094
Otras	1,323,242	
Total pasivos financieros	**5,413,224**	**5,385,094**

- El valor en libros de efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar a clientes y relacionados, y cuentas por pagar proveedores y relacionados, no difiere significativamente de su costo amortizado debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

H. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	**2017**
Caja		3,843	3,411
Bancos locales	(1)	106,931	386,400
		110,774	389,811

ECUADOR, COCOA & COFFEE, ECUACOFFEE S.A.

H. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO: (Continuación)

(1) Corresponden a los saldos conciliados que se mantienen en las siguientes cuentas bancarias:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Banco Pichincha C.A.		210,891
Banco Guayaquil S.A.	106,931	143,049
Banco del Austro S.A.		(21,209)
Banco del Pacífico S.A.		53,669
	106,931	386,400

I. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Clientes varios	(1)	2,260,363	2,963,739
Cuentas por cobrar empleados		11,753	2,229
Anticipos a proveedores varios	(2)	3,173,038	1,019,482
Otras cuentas por cobrar		63,314	686,921
		5,508,468	4,672,371

(1) Incluye principalmente:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Clientes mercados local	1,017,468	726,334
Clientes del exterior	1,242,895	2,237,405
	2,260,363	2,963,739

(2) Incluye principalmente US$1,672.430 por servicios varios con el Ing. German Quevedo.

J. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Impuesto al valor agregado en compras	25,642	11,618
Retención IVA clientes	20,393	28,439
Crédito tributario por rentas años anteriores	11,867	2,820
	57,902	42,877

ECUADOR, COCOA & COFEE, ECUACOFEE S.A.

K. INVENTARIO:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Inventario de producción propia	1,687,420	1,591,502
Inventario de productos no producidos por la empresa	25,198	
Inventario de subproductos	112,201	72,293
Inventario de materias primas	458,241	333,799
Inventario de material de empaque	46,444	46,373
Otros suministros		371
	2,329,504	2,044,338

L. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:

Costo	Terrenos	Edificios	Maquinarias y equipos	Laboratorio otras prop.	Subtotal
Balance al 01/01/ 2017	4,786,693	3,403,542	12,227,960	12,915	20,431,110
Adiciones			12,000	6,800	18,800
Ajustes	(537,006)				(537,006)
Reclasificaciones			36,210		36,210
Balance al 31/12/ 2017	4,249,687	3,403,542	12,276,170	19,715	19,949,114
Adiciones		27,772	166,093	9,813	203,678
Bajas					-
Ajuste	537,006	(109,703)	(294,107)		133,196
Reclasificaciones					-
Balance al 31/12/ 2018	4,786,693	3,321,611	12,148,156	29,528	20,285,988
(-) Depreciación acumulada					
Balance al 01/01/ 2017		583,162	1,385,233	5,457	1,973,852
Adiciones-Depreciaciones		261,155	1,334,270	2,841	1,598,266
Bajas					-
Balance al 31/12/ 2017		844,317	2,719,503	8,298	3,572,118
Adiciones-Depreciaciones		158,161	921,106	2,416	1,081,683
Bajas					-
Ajuste		(225,692)	(100,067)		(325,759)
Otros cambios					-
Balance al 31/12/ 2018		776,786	3,540,542	10,714	4,328,042
Balance al 01/01/ 2017	4,786,693	2,820,380	10,842,727	7,458	18,457,258
Balance al 31/12/ 2017	4,249,687	2,559,225	9,556,667	11,417	16,376,996
Balance al 31/12/ 2018	4,786,693	2,544,825	8,607,614	18,814	15,957,946

ECUADOR, COCOA & COFEE, ECUACOFEE S.A.

L. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO: (Continuación)

Costo	Subtotal	Equipo de transporte	Equipo de oficina	Equipo de computación	Muebles y enseres	Total
Balance al 01/01/ 2017	20,431,110	249,301	15,520	27,477	56,018	20,779,426
Adiciones	18,800	50,884	1,025		8,802	79,511
Ajustes	(537,006)					(537,006)
Reclasificaciones	36,210					36,210
Balance al 31/12/ 2017	19,949,114	300,185	16,545	27,477	64,820	20,358,141
Adiciones	203,678	53,563		2,046		259,287
Bajas	-	(71,619)				(71,619)
Ajuste	133,196					133,196
Reclasificaciones	-		4,873		(4,873)	-
Balance al 31/12/ 2018	20,285,988	282,129	21,418	29,523	59,947	20,679,005
(-)Depreciación acumulada						
Balance al 01/01/ 2017	1,973,852	234,131	4,753	20,310	33,950	2,266,996
Adiciones-Depreciaciones	1,598,266		1,896	6,518	5,949	1,612,629
Bajas	-	(2,020)				(2,020)
Balance al 31/12/ 2017	3,572,118	232,111	6,649	26,828	39,899	3,877,605
Adiciones-Depreciaciones	1,081,683	15,580	1,959	2,292	5,663	1,107,177
Bajas	-	(71,619)				(71,619)
Ajuste	(325,759)	(1,898)		(3,456)		(331,113)
Otros cambios	-		(2,059)		2,059	-
Balance al 31/12/ 2018	4,328,042	174,174	6,549	25,664	47,621	4,582,050
Balance al 01/01/ 2017	18,457,258	15,170	10,767	7,167	22,068	18,512,430
Balance al 31/12/ 2017	16,376,996	68,074	9,896	649	24,921	16,480,536
Balance al 31/12/ 2018	15,957,946	107,955	14,869	3,859	12,326	16,096,954

M. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

Corresponde a los valores mantenidos por el contrato de financiamiento para capital de trabajo con Agro Industrial Fruta de la Pasión C. Ltda. firmado el 30 de abril del año 2013, no genera intereses y cuyo vencimiento es de 10 años contados desde la firma del mismo.

N. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Proveedores	399,282	430,516
Otras retenciones en nómina	793	1,164
Anticipo futuras exportaciones	699,960	
Cuentas por pagar SRI	106,250	136,783
Obligaciones con el IESS	20,647	14,438
Otras	50,537	
	1,277,469	582,901

ECUADOR, COCOA & COFEE, ECUACOFEE S.A.

O. OBLIGACIONES CON TERCEROS:

Corresponde a obligaciones mantenidas con la tarjeta de crédito American Express.

P. OTROS PASIVOS FINANCIEROS:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
CFN Factoring electrónico	(1)	2,151,223	1,352,036
		2,151,223	1,352,036

(1) El saldo de esta cuenta es como sigue:

Cliente	Vencimiento	# de Facturas	Valor
AGRINARCAO S.A.	179 días	12	810,207
ESPINOZA PUA DENNIS ESKLEY	162 días	9	146,583
ECUADOR AGRO NATURAL TROPICS ECUANATROPICS S.A.	180 días	11	1,032,204
JOHANSACORP S.A.	83 días	6	162,229
			2,151,223

Q. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Impuesto al valor agregado en ventas	45,661	61,259
Impuesto a la renta por pagar		66,220
Impuesto a la renta empleados	442	75
Retenciones Impuesto al valor agregado	12,667	10,403
Retenciones en la fuente proveedores	17,113	14,922
Provisión beneficio social	216,568	190,589
Nomina por pagar	6,121	22,301
Participación utilidades empleados	53,707	94,333
	352,279	460,012

ECUADOR, COCOA & COFEE, ECUACOFEE S.A.

R. OBLIGACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Corresponde a operaciones de crédito mantenidas. El saldo de esta cuenta es como sigue:

Institución		Operación	Fecha Vencimiento	Tasa	Valor
Corporación Financiera Nacional	(1)	20582129	12/8/2020	7.85%	152,892
Corporación Financiera Nacional	(1)	20582155	2/8/2022	7.85%	1,282,508
Corporación Financiera Nacional	(1)	20582131	2/8/2022	7.88%	1,124,869
Corporación Financiera Nacional	(1)	20582167	22/7/2024	N/D	1,440,000
Corporación Financiera Nacional	(1)	20582143	1/7/2028	N/D	657,391
Corporación Financiera Nacional	(1)	20582117	19/2/2019	N/D	103,600
Banco del Pacifico S.A.		PFL-P40152973	24/5/2019	N/D	383,174
Banco del Pacifico S.A.		PFL-P40154434	24/5/2019	N/D	383,174
Banco del Pacifico S.A.		PFL-P40165430	N/D	N/D	101,713
Banco Pichincha C.A.		3083209	29/1/2019	9,22%	162,000
Banco Pichincha C.A.		3089101	12/2/2019	9,22%	132,000
Banco Pichincha C.A.		3027681	14/3/2019	9,22%	109,000
Banco Pichincha C.A.		3039369	21/3/2019	9,22%	169,000
Banco Pichincha C.A.		3186086	10/4/2019	9,22%	63,000
Banco del Austro S.A.	(2)		23/4/2019	9,33%	90,000
Banco Guayaquil S.A.	(3)	P/0197690	9/1/2019	9,33%	319,500
Banco Guayaquil S.A.	(3)	P/188055	11/1/2019	9,33%	100,000
Banco Guayaquil S.A.	(3)	P/185892	14/2/2019	9,33%	150,750
					6,924,571
				(-) Pocion corriente	1,539,477
					5,385,094

(1) Se han constituido las siguientes garantías:

Código Garantía	Detalle de garantía	Fecha avalúo	Valor actual
02BIIND2056	Solar y edificación 5 MZ. 40 ubicado en la Cdla. Los ceibos parroquia Tarqui área Total 2423.90 mt2.	11/21/2017	3,071,452
02BIIND2297	Solar de la manzana veintinueve con frente a la vía, en el km. diez y medio de la vía Guayaquil Daule.	11/18/2017	3,368,904
02PRIND1398	Maquinaria y Equipos para licor de cacao ubicados en el km 10 vía a Daule.	3/3/2018	2,671,708
02PRIND6251	Línea para prensado de licor de cacao.	3/3/2018	790,252
			9,902,316

ECUADOR, COCOA & COFEE, ECUACOFEE S.A.

R. OBLIGACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO: (Continuación)

(2) Prenda industrial sobre maquina universal línea completa proceso de cobertura de chocolate.

(3) Sobre estos préstamos se han constituido las siguientes garantías:
- Solar y edificación por $75,244;
- Maquinarias para el procesamiento de cacao por $ 718,540 y;
- Línea de pulverización de torta de cacao por $311,539.

S. PROVISIÓN POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Provisión jubilación patronal	(1)	296,042	300,206
Provisión bonificación desahucio	(2)	135,653	142,438
		431,695	442,644

(1) Según lo determinado en el Código de Trabajo, los trabajadores que por 20 años o más hubieren prestado sus servicios en forma interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. El movimiento fue el siguiente:

	Al 31 de diciembre 2018
Saldo al inicio del año	300,206
(-) Liquidación Pagada	4,164
Saldo al fin del año	296,042

(2) Así mismo el Código de Trabajo establece en el caso de terminación laboral el trabajador podrá solicitar el pago del 25% de su última bonificación por el número de años de servicios. El movimiento fue el siguiente:

	Al 31 de diciembre 2018
Saldo al inicio del año	142,438
(-) Liquidación Pagada	6,785
Saldo al fin del año	135,653

T. PATRIMONIO:

Capital social: Representa US$2,680,000 representan acciones ordinarias y nominativas por US$1 cada una.

Aumento de capital social en trámite: Con fecha 15 de enero de 2019, los accionistas decidieron no realizar dicho aumento, y se procedió a reversar los valores.

ECUADOR COCOA & COFFEE, ECUACOFFEE S.A.

T. PATRIMONIO:

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Reserva facultativa: El saldo de esta cuenta está a disposición de los socios de la Compañía y puede ser utilizado para ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos y gastos de ejercicios anteriores

Superávit por valuación: corresponde a los ajustes efectuados proveniente de la valorización de activos fijos.

Ajuste NIIF primera vez: Se registran los ajustes realizados a la provisión para cuentas incobrables y a los bienes inmuebles, y el reconocimiento de los contratos de arrendamiento mercantil como arrendamiento financiero, como principales criterios al adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera.

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas.

U. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

	Años terminados al	
	2018	2017
Ventas de bienes local	4,323,727	5,225,159
Ventas de bienes exportación	20,655,374	20,862,398
Ventas locales de servicios	527,449	304,129
Servicio preparación varios	7,376	6,739
	25,513,926	26,398,425

V. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

La base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	2018	2017
Utilidad del ejercicio	358,046	628,856
Menos: Participación de los trabajadores	53,707	94,328
Utilidad neta	304,339	534,528
Más: Gastos no deducibles	599,056	580,714
Base imponible para cálculo de impuesto a la renta	903,395	1,115,242
Impuesto a la renta causado	198,747	245,353
Menos: Anticipo determinado	218,337	173,142
Más: Saldo de anticipo pendiente de pago	60,863	54,872
Menos: Retenciones en la fuente que se realizaron	53,141	60,863
Saldo a pagar	7,722	66,220

ECUADOR COCOA & COFFEE, ECUACOFFEE S.A.

W. ASPECTOS TRIBUTARIOS:

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera. El 29 de diciembre de 2017 entró en vigencia, cuyas enmiendas tendrán validez durante el periodo fiscal 2018. A continuación, los puntos de mayor relevancia:

REFORMAS AL IMPUESTO A LA RENTA

- Agrega como gasto deducible los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores como deducibles o no del impuesto a la renta. Lo señalado sin perjuicio de las provisiones que se constituyan para el pago de los indicados rubros.

- Se incrementa la tarifa general del impuesto a la renta de sociedades del 22% al 25%. La tarifa del impuesto a la renta se incrementa en 3 puntos porcentuales (28%) en los siguientes casos:

    - Cuando se incumpla la obligación de reportar la participación de los accionistas, socios, partícipes, constituyente, beneficiarios o similares.

    - Cuando las sociedades cuenten con accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

- Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea superior al 50%, la tarifa de 28% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

- Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 28% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

- Beneficio para las micro, pequeñas y medianas empresas mediante el incremento del 100% en el límite de deducción de gastos adicionales en los siguientes casos:

- Temas concernientes a la innovación tecnológica, sin que supere el 5% de los gastos de sueldos.

- Para la mejora de la productividad a través del estudio de mercado.

- Para el turismo receptivo el beneficio será hasta del 100%.

Para establecer la base imponible del impuesto a la renta de las sociedades consideradas microempresas, se deducirá un valor adicional equivalente a una fracción básica exenta del impuesto a la renta para personas naturales (FBD 2018 = $11.270).

ECUADOR COCOA & COFFEE, ECUACOFFEE S.A.

W. ASPECTOS TRIBUTARIOS: (continuación)

- La exención del impuesto a la renta por 10 años sobre los dividendos o utilidades generados no será aplicable cuando el perceptor del pago esté domiciliado, sea residente o esté establecido en paraísos fiscales, jurisdicciones de menor imposición o en regímenes fiscales preferentes, salvo que se cumplan los criterios establecidos por el Comité de Política Tributaria.

- Se mantiene el crédito tributario del impuesto a la renta causado de las sociedades locales a favor de sus accionistas, socios o partícipes, cuando éstos sean sucursales de sociedades extranjeras, sociedades constituidas en el exterior o personas naturales sin residencia en el Ecuador.

- Las sociedades, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y personas naturales obligadas a llevar contabilidad, no considerarán en el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, exclusivamente en el rubro de costos y gastos (afectados con el 0,2%), los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneraciones, y el aporte patronal al IESS.

- Además, se excluirán los gastos incrementales por generación de nuevo empleo, así como la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios. El mero cambio de propiedad de activos productivos que ya se encuentran en funcionamiento, no implica inversión nueva.

- Finalmente, el cálculo del anticipo será el resultado de la diferencia entre el 50% del impuesto causado del ejercicio fiscal anterior, y las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas.

REFORMAS AL IMPUESTO A LA SALIDAD DE DIVISAS (ISD)

- Devolución del ISD pagado por los exportadores habituales en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de incorporarlos en procesos productivos de bienes que exporten.

- También aplica la devolución del ISD pagado por comisiones en servicios de turismo receptivo, en las condiciones y límites que establezca el Comité de Política Tributaria.

- La exención del ISD en pagos por financiamiento externo o en pagos realizados al exterior en el desarrollo de proyectos de Alianzas Públicas Privadas no será aplicable en los casos en los que el perceptor del pago esté domiciliado, sea residente o esté establecido en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

- Dentro de 90 días, contados a partir de diciembre 30 de 2017, los contribuyentes que desarrollen su actividad comercial en los cantones fronterizos deberán presentar un plan de pagos de sus deudas tributarias derivadas del impuesto a la renta e ISD, casos en los cual se concederán plazos de hasta 6 años para pagar dichas deudas y sin necesidad de presentar garantía. No aplica respecto de tributos retenidos o percibidos.

ECUADOR COCOA & COFFEE, ECUACOFFEE S.A.

W. ASPECTOS TRIBUTARIOS: (continuación)

REFORMAS AL IMPUESTO A LOS ACTIVOS EN EL EXTERIOR

- Se incluye como sujetos pasivos del impuesto a los activos en el exterior a las cooperativas de ahorro y crédito; otras entidades privadas a realizar actividades financieras; casa de valores; empresas aseguradoras, reaseguradoras bajo el control de la Superintendencia de Compañías. El impuesto mensual es del 0.25% sobre los fondos disponibles e inversiones que mantengan en el exterior.

El reglamento para la aplicación de la ley orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo y equilibrio fiscal, fue emitido el 13 de agosto de 2018 se emitió, el Decreto No. 476, documento que fue publicado en Registro Oficial No. 31 del 21 de agosto de 2018, en el que determina lo siguiente:

- Las nuevas inversiones que inicien a partir de la vigencia de la presente Ley en los sectores priorizados, fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones de Quito y Guayaquil, tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta y su anticipo por 12 años contados desde el primer año que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión.

- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agro asociativo, gozarán de la exoneración del impuesto a la renta y su anticipo por 15 años. El plazo de exoneración se ampliará por 5 años más en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.

- Las sociedades nuevas, así como para aquellas ya existentes, están exoneradas del pago del impuesto a la renta durante 3 años, lo cual se aplicará solo en sociedades que generen empleo neto.

- Los sujetos pasivos que sean administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico, estarán exonerados del pago del impuesto a la renta y su anticipo por los primeros 10 años, contados a partir del primer año que se generen ingresos operacionales.

- Se exonerarán del ISD en los pagos realizados al exterior por concepto de:

    - Importaciones de bienes de capital y materias primas.
    - Dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador.

- Los contribuyentes inscritos en el Régimen Impositivo Simplificado no pagarán anticipo de impuesto a la Renta.

- Las utilidades que perciban los contribuyentes, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, u otros derechos representativos de capital, etc., estarán sujetas, al momento de la enajenación, a un impuesto a la renta único con tarifa progresiva de entre 0% y el 10%.

ECUADOR COCOA & COFFEE, ECUACOFFEE S.A.

W. ASPECTOS TRIBUTARIOS: (continuación)

- El uso del crédito tributario por el Impuesto al Valor Agregado pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios podrá ser utilizado hasta dentro de cinco años contados desde la fecha de pago.

  Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, el 18 de diciembre de 2018, mediante decreto 617, publicado el 20 de diciembre de 2018.

- Con el objetivo de atender la realidad de sectores o subsectores específicos de la economía en casos debidamente justificados, y con ello dictaminar casos concretos, se clarifica el concepto de nueva inversión, en donde prevalecerá el lugar (cantón) en el que se ejecuta efectivamente la inversión, independientemente de donde se domicilia legalmente la compañía.

- Se establecen esquemas para la devolución del IVA y del ISD por coeficientes en el que se considerarán factores técnicos que podrán emitirse sectorialmente.

- La exoneración del Impuesto a la Renta será automática para las empresas nuevas, mientas que para aquella entidad ya establecida dicha exoneración dependerá de la evolución de sus activos.
- Las empresas que reinviertan al menos el 50% de las utilidades en la adquisición de activos productivos se les concederá la exoneración del ISD sobre los dividendos.

CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

En Ecuador se encuentra vigente la normativa para Precios de Transferencia dispone que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Para efectos de calcular el monto acumulado para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

ECUADOR COCOA & COFFEE, ECUACOFFEE S.A.

W. ASPECTOS TRIBUTARIOS: (continuación)

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América;
- Compensaciones o reclasificaciones de cuentas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados;
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos;
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos del sujeto pasivo imputable a la actividad generadora de tales ingresos;
- Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencias al período fiscal analizado, siempre que no se presenten algunas de las siguientes condiciones:

  a) La parte relacionada con la que el sujeto pasivo realiza tales operaciones obtenga ingresos provenientes de los casos señalados en los artículos 27 o 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

  b) El sujeto pasivo:

  - Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
  - Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
  - Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
  - Sea administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
  - Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables;
  - Tengan titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.

Las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables,
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

ECUADOR COCOA & COFFEE, ECUACOFFEE S.A.

W. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

El segundo párrafo del artículo tercero de las Normas para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas expedidas por la Superintendencia de Compañías.

Según la Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, exceptúa la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

Considerando lo expuesto anteriormente la Compañía no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como parte de un Grupo Económico, no deberá presentar estados financieros consolidados, según el artículo tercero de la Resolución indicada.

X. FIDEICOMISOS:

1. ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACION Y GARANTIA "ECUACOFFEE-BICSA"

Fecha de constitución	28 de Noviembre de 2016
Constituyente	A) Ecuador Cocoa & Coffee, Ecuacoffee S.A. B) Banco Internacional Costa Rica S.A.
Fiduciaria	MMG TRUST ECUADOR S.A.
Bienes Fideicometidos	Facturas comerciales.
Objetivo	Custodiar y gestionar las facturas comerciales y sus documentos de exportación, en seguridad de las OBLIGACIONES que el acreedor registre contra la deudora.
Vencimiento	Hasta que fuera necesaria para el cumplimiento final de su objetivo.

ECUADOR COCOA & COFFEE, ECUACOFFEE S.A.

X. FIDEICOMISOS: (continuación)

2. FIDEICOMISO MERCANTIL EN GARANTIA ECUACOFFEE-AMERRA

Fecha de constitución	14 de Junio de 2016
Constituyente	A) Ecuador Cocoa & Coffee, Ecuacoffee S.A. B) Fiducia S.A, Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles C) Ecuador Agro Natural Tropics, Ecuanatropics S.A. (Fiador Solidario) D) Agro Industrial Fruta de la Pasión C. Ltda. (Fiador Solidario)
Fiduciaria	Fiducia S.A. Administradora de Fondos y *Fideicomisos Mercantiles.*
Bienes en Garantías	Solar y edificación número 3 y 8 mz 7 ubicadas a la altura del km 10 de la vía a Daule. Macro lote V, lote 3,4,7,6, Macro lote VII, lote 6,3,5, y Macrolote IX lote 10 y1
Valor de Garantías	US$19,549,917
Objetivo	Garantizar con la totalidad del patrimonio del fideicomiso, el pago de las obligaciones directa, indirectas, ciertas o contingentes que contraiga individual, conjunta o solidariamente la constituyente con la Compañía Amerra Capital Management LLC; con aportes de bienes muebles.
Vencimiento	Hasta que fuera necesaria para el cumplimiento final de su objetivo.

Y. LITIGIOS LEGALES:

Los asesores legales reportaron, la intervención de la Campania el 9 de noviembre de 2018, por parte de la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. SCVS-INC-DNASD 2018-00837 los asuntos son detallados en dicha resolución.

Z. HECHOS SUBSECUENTES:

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran de ser revelados